

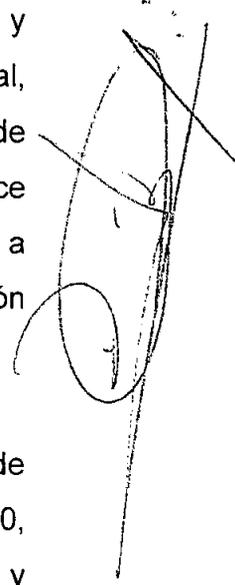
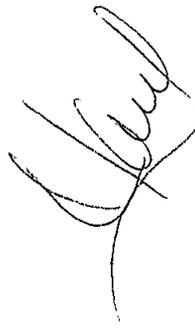
# COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del día 20 de enero de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Consejero Electoral integrante de la Comisión, así como la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del partido político Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrante de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 y 38 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Asesor adscrito a la oficina de la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Primeramente y, de conformidad con el artículo 42, fracciones V, VII y IX; y de forma supletoria al artículo 45, fracción V, y éste en relación con el artículo 40, fracciones I y III, todos ellos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra,



verificando así, la presencia del Consejero Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la representante propietaria del partido político Nueva Alianza. Asimismo dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la recepción de un escrito de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, integrante de esta Comisión, por el que informa que, por motivos de salud, no podría acudir a la sesión de mérito de este órgano colegiado.

En consecuencia, se declaró la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del Reglamento antes citado. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Declaratoria de instalación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con clave alfanumérica ACU-09-12, aprobado en sesión celebrada en fecha 10 de enero de 2012.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", que presenta la Consejera Electoral

Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y el artículo 42, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento denominado "Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y su respectivo calendario de sesiones", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentes, después de analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, lo desahogaron en los siguientes términos:

1. Declaratoria de instalación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con clave alfanumérica ACU-09-12, aprobado en sesión celebrada en fecha 10 de enero de 2012.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que, en virtud del Acuerdo del Consejo General antes señalado, la nueva conformación de Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se integraba por los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Néstor Vargas Solano, en calidad de integrantes, y por la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez, en calidad

de Presidenta; por lo anterior, declaró la instalación de la nueva integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el periodo 2012 y hasta la conclusión de los trabajos de la actual integración del Consejo General.

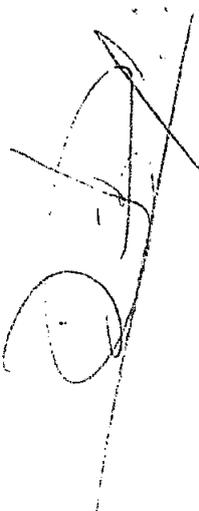
Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por instalada la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, conforme al siguiente acuerdo:

**DR. CCEyEC.2ª.Ext.1.01.2012.-** Se tiene por instalada la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificado con clave alfanumérica ACU-09-12, aprobado en sesión celebrada en fecha 10 de enero de 2012.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la "Propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y el artículo 42, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de referencia.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:



**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.2.01.2012.**- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la "Propuesta de designación del Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y el artículo 42, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

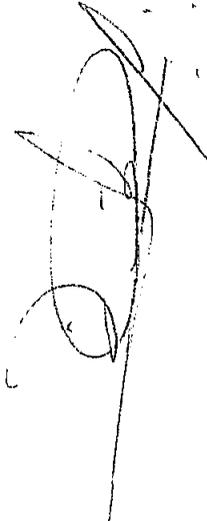


En virtud de lo anterior, la Consejera Presidenta instruyó al Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, se incorporara a la mesa.



3. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento denominado "Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y su respectivo calendario de sesiones", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión señaló que su oficina elaboró diversas observaciones entorno al documento aprobado previamente por esta Comisión, en su anterior conformación, mediante Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.2.09.2011, adoptado en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2011; señaló que dichas observaciones eran relativas a los nombres de los Consejeros integrantes de la nueva Comisión, a la precisión de ciertos plazos y al calendario de sesiones para el año 2012.



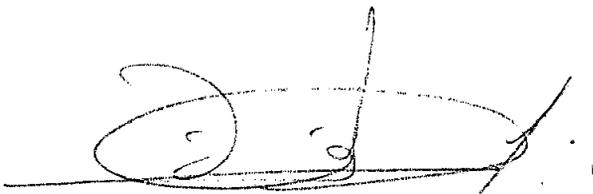
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CCEyEC.2ª.Ext.3.01.2012.-** Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el "Programa anual de trabajo 2012 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y su respectivo calendario de sesiones", que presenta la Consejera Electoral Presidenta de la propia Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones señaladas por la Consejera León Manríquez, para que sea puesto a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto.

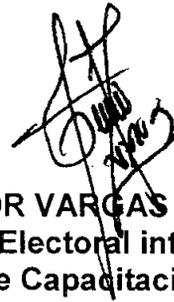
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las trece horas con diecinueve minutos del día 20 de enero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012.



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica